



## HECHO RELEVANTE – IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En virtud de lo establecido en el apartado III.5.4 del Folleto de “IM PASTOR 3, Fondo de Titulación Hipotecaria” (el “**Fondo**”), se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha 1 de julio de 2014 se han trasladado todas las cantidades depositadas en la cuenta del Fondo en Banco de España a la Cuenta de Tesorería en Banco Santander, S.A (“**Banco Santander**”) a excepción de las cantidades cedidas al amparo del Contrato de Novación Modificativa no Extintiva del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (“Importe Independiente”) que permanecerán depositadas en la cuenta en Banco de España. Asimismo, a partir del 25 de junio de 2014 todos los ingresos correspondientes a las cantidades procedentes de las Participaciones Hipotecarias han comenzado a ingresarse directamente en la Cuenta de Tesorería del Fondo mantenida en Banco Santander. De esta forma quedan unificados en dicha Cuenta de Tesorería todos los ingresos y pagos que deba recibir o realizar el Fondo.

Madrid, 1 de julio de 2014.